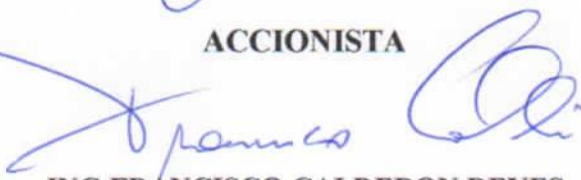


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROCAL S.A. ~CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2017.-

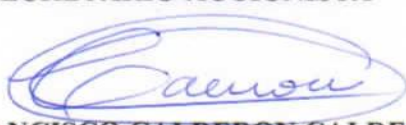
En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 4 de Abril del 2017, en el local social de la compañía, ubicado en Alborada Sexta Etapa Mza 666 solar 10-11, se reúne el accionista de la compañía **PETROCAL S.A.**, señor **FRANCISCO CALDERON REYES**, propietario de trescientos veinte acciones (320) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **MARIANA REYES PUGA**, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones (480) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PETROCAL SA.**, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el ING- **FRANCISCO CALDERON CALDERON**, Gerente de la compañía **PETROCAL S.A.** y actúa de secretario el ING. **FRANCISCO CALDERON REYES**, el cual procede a efectuar el registro de las acciones presente en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h00.- El Presidente dispone que el Secretario de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2016.-** Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2016, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinstala la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y, dispone se de lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente acta los accionistas.


MARIANA REYES PUGA

ACCIONISTA


ING.FRANCISCO CALDERON REYES

SECRETARIO-ACCIONISTA


ING.FRANCISCO CALDERON CALDERON

PRESIDENTE-GERENTE